

LA JURA DEL REY

El día de ayer POR LA TARDE

ACTO SOLEMNE DE LA JURA

Ya publicó la Gaceta el ceremonial á que ha de ajustarse la jura del nuevo Rey; ya los balcones, calles y plazas han lucido ayer noche las iluminaciones y adornos con que el vecindario saluda al Monarca; ya no quedan sino unas cuantas horas, muy pocas, para que en el Palacio del Congreso Alfonso XIII extienda su mano sobre los Evangelios jurando la Constitución.

Todo es alegría, todo júbilo, ir y venir de coches suntuosos, correr de individuos que ostentan hermosos uniformes; deseos de conocer algo nuevo, fundamentos de esperanzas para lo porvenir.

Desde el año 1885, desde la muerte del malogrado Rey D. Alfonso XII encargose de la Regencia de España una señora digna de todo respeto y alabanza; madre cariñosa que tal vez hoy llora, temiendo por lo que de aquí en adelante pudiera suceder á su hijo, al legarle el trono de una Nación pobre y codiciada. Pero no, no debe temer, porque sus ciudadanos velarán por su suerte, es joven y aun na la puede predecirse; en su cerebro lleva los ideales nobles del padre, en el corazón los caritativos sentimientos de la madre, y no creemos que el que tales herencias tiene deje de hacer honor á la familia de quien procede.

17 de Mayo de 1902: fecha memorable en que empieza un nuevo reinado que á nuestra manera de entender debe ser protector de la libertad y del progreso; amparador de proyectos y que por medio de acertadas medidas levante el nivel intelectual y moral de España por encima de las demás naciones. Reinado que estreche más y más las relaciones entre el pueblo y la aristocracia; reinado democrático en suma.

Estas son las bases sobre las que deben sentarse los decretos y reales ordenes que de hoy en adelante se pongan á la firma; estando seguros, segurísimos, que si tal se hace el nombre de D. Alfonso XIII será alabado bendecido obteniendo el respeto y la sumisión de todos los españoles.

Y mientras la reina viuda llorará en sus habitaciones de Palacio pidiendo á Dios que las obras del hijo, con la conciencia tranquila del que ha obrado bien.

Mal estaba España cuando falleció D. Alfonso XII, agitada por las luchas intestinas que dejaron en la miseria las regiones por donde atravesaron los ejércitos contrarios; diezmas las provincias por el terrible azote de la peste que privaba á la Agricultura de miembros sanos y robustos y sin embargo, la Reina viuda, acorrida doblemente por la pérdida del esposo por el lamentable estado de pobreza de sus ciudadanos, tuvo fuerzas, tuvo alientos para hacer frente á los obstáculos que apenas iniciada su vida gubernamental encontraba en el camino.

Hoy no hay guerras, no hay cólera, pero hay hambre en algunos pueblos; sed de leyes que saquen al proletariado del triste estado en que á la sazón se halla; clase social cuyos clamores deben ser los primeramente atendidos, por lo sufrida y resignada que es y ha sido ante la opresión bárbara del dinero.

Adelante pues, que las esperanzas que el pueblo tiene en el nuevo Rey no se vean desairadas, que acierte en todos los actos que emprenda que Dios le guie en la senda que desde hoy se estienda ante su vista y cuando identificado con el pueblo, retiba el saludo de todos, absolutamente de todos los españoles podamos decir que Alfonso XII no ha muerto aun, que la Regencia no ha acabado, porque el espíritu del padre y las máximas de la virtuosa madre formaron á D. Alfonso XIII.

¡Será así lo creamos y estamos seguros de ello y por lo tanto anteponemos al saludo, á la enhorabuena general, la felicitación que ha de hacer una por una todas las obras que en el actual reinado se acometan.

Madrid presentaba desde las primeras horas de la mañana un aspecto animadísimo, siendo inmensa la concurrencia de gentes.

La carrera que ha de recorrer la regia comitiva está espléndidamente engalanada, luciendo todos los balcones vistosas colgaduras.

No recordamos en la Corte fiesta más espléndida que la de hoy.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente, acompañados de la Real Familia, salieron de Palacio á la una y media de la tarde, dirigiéndose por la plaza de Armas, saliendo por la puerta central de la verja, plaza de la Armería, calle de Bailén, calle Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo al Palacio del Congreso.

Veinticuatro cañonazos anunciaron la salida de SS. MM. y Real Familia de Palacio.

3.º Las tropas de la guarnición cubren la carrera.

4.º SS. MM. y Real Familia fueron recibidos y despedidos en el Palacio del Congreso por comisiones de ambos cuerpos Colegisladores en la forma acostumbrada.

5.º Una vez en presencia de las Cortes S. M. el Rey puso su mano derecha sobre los santos Evangelios é hizo por sí mismo el siguiente juramento:

«Juro por Dios, sobre los Santos Evangelios guardar la Constitución y las leyes. Si así lo hiciera, Dios me lo premie, y si no, me lo demande.»

6.º Veinticuatro cañonazos anunciaron el acto solemne de prestar S. M. el Rey el juramento.

7.º S. M. el Rey, S. M. la Reina viuda y Real Familia se trasladaron acto continuo á la Iglesia de San Francisco, donde se cantó un solemne Te Deum en acción de gracias, dirigiéndose á dicha iglesia por la Carrera de San Jerónimo, por la izquierda de la fuente de Neptuno, Salón del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, calle del Siete de Julio, á entrar en la plaza Mayor por lado derecho, calle de Toledo, plaza de la Cebada por su lado derecho, Puerta de Moros, Carrera de San Francisco al templo de este nombre. Terminado el acto religioso, continuó la comitiva regia por la calle de Bailén, atravesando el Viaducto de la calle de Segovia, calle de Bailén, plaza de la Armería, puerta central de su verja, y plaza de Armas al Palacio Real.

8.º Una salva de 21 cañonazos anunció la entrada de SS. MM. y Real Familia en Palacio.

En las Cortes el Rey ha sido grandemente aclamado, y en todo el trayecto se han dado á S. M. muchos vivas.

Luego que se anunció la próxima llegada de SS. MM. y Real familia al Palacio del Congreso, la comisión, compuesta de 12 senadores y 12 diputados, acompañados de dos secretarios y precedida de dos maceros, salió á la puerta principal del edificio para recibir á SS. MM., y les acompañó hasta el trono. Las otras comisiones no habidas al efecto á los demás individuos de la Real familia.

Al entrar SS. MM. y Real familia en el salón, se levantaron los senadores y diputados, y permanecieron en pie hasta que SS. MM. tomaron asiento en el trono y S. M. la Reina Regente pronunció la fórmula «Sentados».

Los jefes de Palacio que acompañaron á SS. MM., se colgaron en pie al lado izquierdo del trono y al derecho el Consejo de ministros y el presidente del Senado.

El resto de la comitiva quedó en la puerta que daba acceso al estrado preparado al efecto en el cual, también al lado derecho del trono se colocó una silla para el presidente de las Cortes, que la ocupó mientras SS. MM. y Real familia estuvieron en ellas, y una mesa y los correspondientes asientos para los cuatro secretarios.

Para el acto del juramento de S. M. el Rey, el presidente y los dos secretarios de las Cortes más antiguos subieron al trono, y el presidente pronunció estas palabras:

«Señor, las Cortes, convocadas por vuestra augusta madre, están reunidas para recibir á V. M. el juramento que, con arreglo al artículo 45 de la Constitución del Estado, viene á prestar de guardar la Constitución y las leyes.»

Dicho esto, el presidente se puso á la derecha de su majestad y los secretarios enfrente, teniendo abierto el libro que contenía la fórmula del juramento. El presidente tenía en sus manos el libro de los Evangelios, y levantándose S. M. y poniendo la mano derecha sobre él, pronunció la siguiente fórmula:

«Juro por Dios, sobre los Santos Evangelios, guardar la Constitución y las leyes. Si así lo hiciera, Dios me lo premie, y si no, me lo demande.»

Durante todo este acto, los senadores y diputados y demás circunstantes estuvieron en pie. «Las Cortes acaban de recibir el juramento que V. M. ha prestado de guardar la Constitución y las leyes.»

Concluido este acto, se retiraron SS. MM. y Real familia con las mismas ceremonias con que fueron recibidos.

EL TE DEUM

El Te Deum en San Francisco el Grande ha sido solemnisimo.

La corte después de este acto, ha regresado á Palacio.

La animación en toda la carrera ha sido inmensa y la alegría indiscutible.

¡Viva el Rey!!!

España por Don Alfonso XIII

Al entrar hoy el Rey D. Alfonso XIII en la mayor edad, ha entrado al propio tiempo por ministerio de la Constitución del Estado, por el derecho hereditario y por las más puras tradiciones de la Monarquía española en posesión personal del Trono. Poco después ha prestado ante las Cortes del Reino reunidas en el Palacio del Congreso de los diputados el solemne juramento que las Cortes tienen potestad de recibir.

Ha empezado hoy en toda su plenitud y esplendor el reinado de D. Alfonso XIII, y con la misma pluma que allá por los años de 1870 al 1874 defendíamos la Restauración de la Dinastía con que luego defendimos á su augusto padre, el inolvidable D. Alfonso XII, y por último la Regencia de S. M. doña María Cristina de Hapsburgo Lorena queremos: aludiendo al amor que siempre hemos sentido por el solio constitucional y por nuestra lealtad inquebrantable á la sagrada é inviolable persona del monarca, confundir con el pueblo y con la Nación nuestro grito de júbilo.

¡Viva el Rey!

La afición de España por los últimos gobiernos que la han conducido al desastre, ha terminado ayer. Todas las ilusiones y todas las esperanzas han florecido en el día de hoy.

La sabiduría ha de consistir en mantener en el corazón de los españoles esa grata esperanza. Con ella y con Gobiernos dignos de este nombre, España se levantará de nuevo, guiada por su joven y querido Monarca.

Mas al propio tiempo que con acendrado cariño saludamos al Rey, hemos de consagrar un merecido elogio á la augusta señora que dejó ayer en las páginas de la historia y á juicio del porvenir, las riendas del Estado.

La Reina Regente ocupará por sus

prendas personales, por su rectitud, por sus virtudes, por su prudencia y por su amor á España un lugar ilustre en los naales patrios.

El juicio de la posteridad ha de ser tan favorable á la Reina como será duro é inflexible con los últimos Gobiernos presididos por los Sres. Sagasta y Silvela. La Reina y la señora tendrá siempre el cariño y el respeto de los pueblos.

Grande es la empresa que Dios pone hoy en manos del Rey D. Alfonso XIII. Sus prendas personales, su ánimo varonil y resuelto, entregándose más que á los hombres á la Nación, brillarán sin duda en el gobierno del Estado; y esta noble Nación, digna de sus pasadas grandezas, secundará á su Rey, y el Rey, unido á su pueblo, podrá levantarse en breve de la postración en que se encuentra.

El HERALDO en nombre de los elementos que constituyen el ilustre y benemérito Instituto de la Guardia civil, y en el suyo propio, de todo corazón se asocia al júbilo de la Patria, al de la augusta Real familia, y pide á Dios bendiga al Rey y le llene de sabiduría, de acierto y de gloria. ¡Viva Alfonso XIII!

La pelliza en la guardia civil

Razones á favor

Los no partidarios de la pelliza están en su derecho (que yo respeto mucho) de tratar de demostrar las desventajas de aquella, y por el contrario, los que opinamos que es una prenda de superiores condiciones hemos igualmente de exponer razones en favor de dicha prenda.

Ordénese que dos oficiales del 14.º tercio, por ejemplo, conduzcan un piquete, uno con la capota hoy reglamentaria y el otro con pelliza; después escójase la opinión de propios y extraños, y abrigó el convencimiento de que ha de ser favorable á la pelliza, pues con ésta se irá mucho más abrigado, más en aptitud de manejar el sable y siempre más en carácter militar que con la capota.

Tengo que repetir que la capota es una prenda muy propia acaso para un paisano, pero no para un militar, y me fundo en que por algo en el arma de infantería se limita su uso para los actos fuera del servicio: es decir, que el oficial de infantería en cualquiera acto del servicio tendría que dejar la capota y usar el capote ruso.

A caballo, como no hay más prenda de abrigo que el capote de montar, resultará ventajosa la pelliza, que en muchas provincias y en los meses de invierno se hará compatible con el capote, teniendo además la ventaja de que será á la vez una prenda intermedia entre ir á cuerpo y el capote de montar.

Guardia civil móvil y tercio de caballería

Así como los franceses desean que se creen unidades de gendarmería volante que pueda acudir con presteza á los puntos donde sean necesarios sus servicios, evitando así los inconvenientes de sacar á

los gendarmes de sus puestos, así también en la Guardia civil, por las mismas razones, debieran constituirse compañías sueltas con el mismo objetivo.

En otro tiempo, el 14.º tercio tenía este carácter que las necesidades del servicio que le han creado no permite mantener.

Para que las guelgas, algaradas etc., no se mantuvieran semanas y meses, distraída la fuerza de su natural servicio y fuera de sus demarcaciones, sería necesaria la creación de compañías sueltas que residieran en distintos puntos, á nuestro juicio en Madrid, Zaragoza, Barcelona, Coruña y Sevilla.

De las ocho compañías del 14.º tercio, seis pudieran distribuirse entre estas poblaciones, estando siempre en disponibilidad de acudir donde se los enviase; el servicio que hoy prestan, pudiera hacerlo la Comandancia de Madrid convenientemente reforzada, y para la garantía que siempre han tenido los poderes públicos con las fuerzas de la Benemérita en la Corte, nada mejor que un tercio de Caballería.

Estas ideas, que deseamos ver puestas en práctica, constituyen un proyecto que tendrá seguramente el apoyo de la opinión del Cuerpo y que sostendremos en sucesivos artículos.

POR LOS VETERANOS

Si el presente del guardia es bien poco halagüeño, su triste porvenir ha inspirado siempre serias preocupaciones á los que, como nosotros, viven en el ambiente de este meritorio cuerpo, salvaguardas del orden, de las instituciones y de la patria.

Con sus sesenta y cinco céntimos de retiro, el que se obtiene—encontrase un hombre con esposa é hijos, que después de haber dedicado su vida toda á un servicio penosísimo, lejos de tener asegurado el pan de la vejez, ha de empezar otra vez á recorrer el tránsito de la calle de la Amargura, para ir mendigando un jornal, una guardería, algo que le proporcione el sustento de la familia, asegurado cuando vestía el uniforme, del que para siempre se despoja.

Es triste, tristísima, la situación del pobre guardia cuando ya los años van de vencida, las energías se amuegan y las esperanzas no confortan.

Desde el momento que el guardia civil deja de ser tal para convertirse en paisano, opere en él,—nosotros lo hemos oido de boca de los veteranos,—una singular transformación al pase de un estado á otro, porque aquel sombrero y aquellas bocamangas y aquellas correas amarillas, le habían investido de autoridad durante muchas años y dádole una consideración social de que se desprende en un momento.

¡Oh, es muy doloroso verse privado de un provecho de lo que años tras años se conservó á fuerza de honradez y constituyó nuestra personalidad ante las gentes.

Si á esto se añade la carencia de recursos, no hay que esforzarse más en demostrar lo aflictivo de la situación del pobre retirado por edad.

La ley que establece una medida general, pero en cuyo espíritu existe siempre la posible modificación con arreglo á las circunstancias y á los tiempos, marca los cincuenta y un años como límite máximo de servicio, cuando hay hombres que lo prestan en satisfacción un lustro más cuando menos. Pero las cosas están así establecidas, y el caso es que el Estado no prevea ni ampare, en toda la medida á los que á la nación han dado su juventud, su salud y sus virtudes.

Puesto que á la edad que los guardias se retiran están en general en buenas condiciones de prestar cierta clase de servicios públicos y de desempeñar destinos de cierta índole, el gobierno debía dar preferencia á los licenciados de la Guardia civil que llevan en su hoja de servicios la prueba de treinta ó más años de inmaculada conducta.

de Notre-Dame-de-Nazareth, en casa del conde de Cito, calle de Montaigne.

En el domicilio del primero, una cuadrilla de cambrioleurs había forzado una caja de caudales y sustraído de ella por valor de 300.000 francos.

En la calle de Montaigne la habitación del conde de Cito había sido igualmente desvalijada en condiciones bien extrañas.

Una mañana vinieron á decirme que un señor elegantemente vestido deseaba hablarme, y vi entrar en mi despacho á un hombre bastante guapo, de unos treinta y cinco años. Antes me había pasado su tarjeta, en la que leí: «Catusse, ex empleado de Correos».

—Señor—me dijo el recién llegado,—tengo para con usted una deuda de gratitud que saldará.

Al mirarle con atención, fui poco á poco reconociéndole.

—Ya caigo—interrumpí,—ha sido en casa de usted donde he estado á practicar un registro por contrabando de perfumerías.

—Exactamente—me respondió—y no he olvidado la extrema benevolencia que me dispensó usted, la perfecta cortesía con que en mi casa llevó usted á cabo sus funciones.

Recordaba, efectivamente, que yo había ido á practicar un registro á Alforville, en una bonita quinta perteneciente á un M. Catusse, corredor en artículos de perfumería y en cafés. Después de todo, el contrabando no es un gran crimen y yo escuchaba, con interés á mi interlocutor

Sin embargo había en su mirada algo falso y oscuro que me llamó la atención; aquel hombre no miraba de frente.

—Señor Goron—continué—sé que este momento una de las preocupaciones de usted es encontrar á los autores del robo cometido en casa de M. Benoit-Barnet, calle de Notre-Dame-de-Nazareth, robo del que ha hablado toda la prensa; pues yo sé quienes son.

Viendo en mi fisonomía inequívocas muestras de sorpresa, continuó:

—Se extraña usted, lo comprendo, de que yo pueda saber lo que sucede en el mundo de la hampa, siendo un buen burgués, bien acomodado; pero el mismo oficio que ejerzo, este oficio de corredor en cafés, que sin duda recordará, me ha puesto en relación con una porción de gentes que poco á poco me han llevado á los suburbios de París y á todos los establecimientos clandestinos, y he visto cosas tan extrañas que me he apasionado por el estudio de los secretos de la gran ciudad.

Entonces M. Catusse me explicó que él era una especie de príncipe Rodolfo de los *Misterios de París*, buscando almas extraviadas en los antros y estudiando con una pasión de novelista las costumbres de los ladrones.

—Escúcheme usted—me dijo,—no tiene que hacer más que prender á un tal Rateau, apodado «Frisé de Montmartre». Por él cogará usted á toda la banda.

Se dirá, sin duda, que yo no tenía agradecimiento para las gentes que venían á darme tan

sus cómplices á la hora en que el inquilino estaba en la Bolsa.

Entonces Catusse, que tenía la pretensión de ser jefe de la cuadrilla, había trazado un programa:

«No teniendo secreto la caja de caudales, no basta tener la llave para abrirla.

«Dos de los más ágiles de entre nosotros se escondieron por la noche en una habitación espesa, cuando M. Benoit duerma le robarán su llave.»

Se encontró admirable este plan, que juraron seguir punto por punto.

Solamente, que algunos días antes de la fecha fijada para la ejecución, dos compinches, «Souris», precisamente, y un tal «Touche á Tout» habían penetrado en casa de Benoit-Barnet, y haciendo saltar con una palanqueta la puerta de la caja de caudales, se habían llevado todos títulos, y sin duda se habían largado á Bélgica ó á Inglaterra con el fin de liquidar más fácilmente su egato.

En casa de M. de Cito, Catusse había sido engañado también por sus cómplices. Bajo el falso nombre de D. Enrique Pinto, rico español, había alquilado una habitación, encima precisamente de la del vecino á quien proyectaba desvalijar. Pero un día cometió la imprudencia de querer tomarse unos cuantos días de vacaciones y se fué á Trouville.

Sus asociados aprovecharon esta corta ausencia para llevarse los objetos de valor que había en casa del conde de Cito.

grande como el Pranzini; pero el público expectó un verdadero decepción.

El héroe que se imaginaba soberbio, audaz, lleno de ingenio y desafiando á la justicia, apareció al contrario como un estafador tímido, muy vulgar, no cediendo á la tentación de mostrar como el más habil de los ladrones del siglo. Yo oía en torno mía á la gente decir: «Verdaderamente este Almayer, no es tan fuerte como se nos había dicho.»

Ideó no se qué versión ridícula pretendiendo que no había cometido ninguna falsificación, y que era un tal Dormov, un camarada desaparecido, el personaje misterioso de todos los procesos, el que había entrado en el despacho de M. Villers y sustraído el papel y el sobre y manuscrito la falsa carta. Esta novela no tuvo éxito; pero consiguió un poco de indulgencia para este pobre estafador, bien inferior verdaderamente al papel que se le había adjudicado. El máximo es veinte años de trabajos forzados y no se le impusieron más que doce.

En la actualidad se encuentra en las islas de Salut; de donde no ha conseguido evadirse; es enfermero en el hospital, y se me ha contado que sigue empleando todos los medios imaginables para ganar la confianza de las autoridades; él fué uno de los denunciadores, y acaso también de los organizadores de la insurrección anarquista que dió lugar á un tan terrible fusilamiento.

M. Mimande cuenta en su libro *Forzados y proscritos* que le encontró en el hospital de I

En los municipios y en las diputaciones provinciales debía haber cierto número de plazas que no debían ser desempeñadas más que por individuos de la Benemérita, dándose preferencia á los inutilizados en el servicio, útiles, sin embargo, para destinos sedentarios que no exigen una gran movilidad y fatiga.

El cuerpo de «Policia judicial» debía estar nutrido por individuos de la expresada procedencia, por tener funciones de gran afinidad con las que la Guardia civil desempeña y haberse ya habituado á aquellos en el peculiar servicio del instituto á la práctica del que luego habian de desempeñar.

De esta suerte, restando al caciquismo en todos los órdenes los empleos de favor, para dárseles á los hombres honrados que no deben preocuparse á la vejez por el pan de sus hijos, el país ganaría mucho y los pobres retirados encontrarían la protección á que se han hecho acreedores.

Para los inútiles

La humanitaria Asociación de Socorros mutuos establecida en este cuerpo para las clases de tropa debe hacer extensivos sus beneficios á aquellos individuos que una maldita enfermedad dejó inutilizados para el servicio, recibiendo estos infelices las derramas en la misma forma que las perciben las viudas de los socios fallecidos.

Si humanitario es en extremo el socorrer á las familias de los socios que una traidora enfermedad les baja á la tumba no es menos humanitario y caritativo el no dejar olvidados á aquellos de nuestros compañeros que tengan la desgracia de quedarse inútiles; pues á nadie se le puede ocultar que la familia de estos desventurados que quedan en situación más aflictiva, si cabe, que aquellas cuyo jefe pierden para siempre, porque hay que suponer, que la enfermedad, causa de la inutilidad, requiere algunas cuidados, y como éstos no podrá tenerlos por falta de recursos, de aquel que el desconsuelo sea mayor, y la situación por demás apuradísima.

Imposibilitado para ganar con su trabajo, un trozo de pan para él, su esposa é hijos, y á fin de morirse de hambre, tendrá que implorar la caridad ajena, teniendo que pasar por las negras penalidades del portosiero, imposible de resistirlas por mucho tiempo, un cuerpo enfermizo.

Pues bien; si estos desgraciados al ser dados de baja en el Cuerpo por inutilidad física, reciben diez céntimos de cada uno de sus compañeros, y en la forma arriba indicada, no tan sólo no tendrían que cargar con el moral del proletario, sino que hasta podrían atender á su educación. Esta grandiosa obra, no nos costaría grandes sacrificios; pues suponiendo que llegue á uno por mil, (y me parece mucho suponer) los que por inutilidad física tengan que tomar la licencia, representa diez céntimos mensuales el aumento de descuento, y por esta pequeña alteración en los haberes nadie se arruinaría.

Con la suma que se ascendiesen las derramas, podrían nuestros infortunados compañeros arbitrase alguna cosa que les permitiera atender al sustento de su familia.

«Quién será, el que por la pequeña cantidad de diez céntimos mensuales, no dese contribuir á evitar tan grandes penalidades? Creyó que nadie, no tan sólo por aquello de hoy por ti, y mañana por mí, sino porque no puede creer que haya quien vea con impasibilidad, sumido en la más espantosa miseria á aquél que con nosotros ha compartido las fatigas del servicio.

No dudó que por los guardias, cabos y sargentos, sería acogida con aplauso la realización de la obra indicada, por lo tanto, supliquemos á nuestro celoso y querido general, tome el asunto por su cuenta y lo lleve á feliz término, una vez más exclamamos todos: «Buen por nuestro general, que no cesa en velar por el bien de sus subordinados.»—R. R.

Escalafones de tropa

Con los escalafones de tropa sucede exactamente lo que con el de jefes y oficiales. Llevan fecha de 1.º de Enero y aparecen en 1.º de Mayo con cuatro meses de retraso, lo que demuestra que no ha habido el interés necesario para en un espacio de tiempo corto confeccionar ese trabajo, que más que nada es de circunstancias, ó que existan causas no sabidas de público que hacen imposible la oportunidad. Sea como sea hemos de basarnos para este estudio en datos ya casi casi añejos.

Como había de ser sumamente difícil el dar noticia exacta de las variaciones á que ha dado lugar el movimiento en estos cuatro meses hemos de contentarnos con esperar el número de cabos ascendidos en ambas armas y el que en su escala respectiva el último á quien le correspondió.

Figuran en los escalafones de sargentos 866 de infantería y 102 de caballería y como según plantilla deben ser 702 y 84 respectivamente resulta que en infantería faltan 36 y en caballería sobran 18, pero como de esta última arma prestan servicio en la primera 22, resulta que en realidad faltaban por proveer 18 plazas de sargentos, ó mejor dicho que en 1.º de Enero existían 18 vacantes sin cubrir, vacantes que como luego diremos aun no han debido cubrirse; el por qué averigüelo Vargas.

Ascendieron en esos cuatro meses en infantería 19 cabos á sargentos y en caballería cinco, en junio 24, con lo que demuestra que las 18 vacantes á que aludimos no han debido cubrirse pues que de ser así resultarían no haber ocurrido más que seis vacantes en cuatro meses en unas escalas que alcanzan á la cifra de 763 individuos lo que eso es ni siquiera suponible.

Partiendo para los cálculos de probabilidades de la base de los ascensos en estos últimos cuatro meses tendríamos que en cada año ascenderían en infantería unos 60 cabos y en caballería 10. Supongamos también que los 2,108 cabos á pie existentes en un plazo de 10 años se retiren, licencien ó fallezcan la mitad, y siempre resultará que los otros 1,000 restantes tardarán á 60 por año más de 15 en ascender ahora se llevan once y medio como se no vamos muy descaimados en la suposición. En caballería es igual el porvenir.

De los 390 cabos que existen supongamos que no llegan á ascender más que 150, á 10 por año necesitan también 15 para conseguir los tres galones de plata.

Esta situación es insostenible á todas luces, y con ella no puede haber entusiasmo, amor al servicio ni deseo en cumplir, con interior satisfacción, sus obligaciones.

Un guardia no se puede presentar á examen hasta los veinticinco años, ha de tardar de cuatro á cinco más para conseguir el ascenso á cabo, es decir, que en el más favorable de los casos llegará á este empleo á los treinta años y á sargento á los cuarenta y cinco. No digamos nada de los que no sean tan afortunados; imposible que jamás puedan aspirar á un porvenir medianamente halagüeño.

Guardia civil

SERVICIO 3

Serían las siete de la tarde del día 9 del actual, cuando la pareja de la Guardia civil de la Comandancia de Sevilla, de servicio en el distrito de Buenavista, Sebastián Muñoz Rodríguez y Antonio Ruiz Negrón, observaron que el número 29 de la calle de Villanueva de esta Corte, había reunido un cierto número de personas y enterados que lo motivaban el haber en el pasillo del piso cuarto una inquilina, María Melendo Calvo, víctima de un accidente que no daba señales algunas de vida.

Inmediatamente procedieron á prestarle los primeros auxilios, y llamar al médico de guardia del Gabinete Médico de Pardillas, s/n. Alcalá 108, cuyo doctor D. Victor González Regidor, acompañado de los vecinos y de la pareja de referencia, pudieron comprobar que la desgraciada se había tomado sin causa alguna justificada una dosis de ácido fénico, como un quartillo, que una hija tenía para curarse la nariz.

Inauditos fueron los esfuerzos hechos para salvarla, aplicándole cuantos medicamentos aconseja la ciencia, consiguiendo volverla á la vida á las dos horas, y llevando la tranquilidad á sus hijas y atribulada familia, pero la desgraciada falleció después, presa de la acción del referido ácido, que la había abrasado por completo.

El parte dado desde la Delegación de vigilancia al cuartel del Duque del Alba, y al Gobierno, así como la actividad de la pareja y cuantos intervinieron en el desgraciado accidente, demuestra bien á las claras cuán saben cumplir sus deberes la Guardia civil; pues era la una de la madrugada, cuando hacían entrega del atestado y diligencias al Juzgado de Instrucción en las Salinas.

Los vecinos de la casa de la víctima dicen que en medio de su dolor y atribulación de los hijos, propios en tales casos, la pareja no los abandonaron ni un momento, prologándoles palabras de consuelo y esperanza que agradecen con todo su corazón.

Nosotros tan amantes del Cuerpo y de los que cumplen sus deberes, le tributamos desde estas humildes columnas un aplauso á la Comandancia de Sevilla, á sus dignos jefes, Sres. Zúñiga y la Barrera y cuantos contribuyen á inculcar á sus subordinados sus sagradas obligaciones.

Dejámoslo también por haber mandado aquel tarcio al del 14.º Sr. Elias y Ortega, pues

de la fuerza concebida en Madrid ha sido el primero prestado, cuando desgraciadamente no diere resultado el quejido por todos.

Sr. Director de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL

Muy señor mío: Tengo la satisfacción, y en ello me congratulo, de comunicar á usted que el dignísimo cabo comandante de este puesto don José Urquiza Martín y guardia segundo Cristóbal Pérez Holgado, han prestado un servicio, no sólo á los vecinos de esta localidad amenazados continuamente por dos corozones depravados (hijos de este vecindario), si que también á la justicia, que á no ser por la discreción de tan probo cabo, la ley acaso, sin género de duda alguna, hubiera sido burlada y por consiguiente los asesinos hubieran quedado amparados bajo el manto de la impunidad.

Se trata de un asesinato (caso bien premeditado) por dos seres repugnantes á los ojos de todos, los cuales á las tres de la madrugada del día 26 de Abril último procuraron enganar á un joven de 26 años, y válidos de la nobleza del interfecto Toribio Padilla Martínez, bajo el pretexto de acompañarle á su casa para acostarse, fueron con él, y ya enfrente á la Casa Consistorial, le provocaron y cogiéndole por la soapa de la cazadora uno de los asesinos llama-o Vicente Soler (a) Gordito, le pegó una bofetada á la vez que el otro asesino, José Rodríguez (a) Catedra, sacó el cuchillo, asestandole una puñalada en la región inguinal izquierda, que el desgraciado cayó al suelo, cuya herida ha sido calificada por los facultativos mortal de necesidad.

Pero, ¡lástima grande! no conformes los asesinos con tal hecho, continuaron en tan odiosa forma, echándose el Gordito sobre el herido, pagándole bofetadas y maltratándole hasta tal extremo, que el Catedra, para saciar más sus propósitos le dió otra puñalada en la región lumbar que lo atravesó el riñón derecho y el hígado, pasando el cuchillo más de cuatro centímetros sobre el último.

Peró hay más; el Gordito, aprovechando la ocasión en que estaba muy oscuro, pues aún no era de día y llovía torrencialmente, lo cogió de los pies, y arrastrándolo cual si hubiera sido un objeto de madera, lo llevó más de 90 metros hasta dejarlo en la puerta de la casa de un hombre honrado, con el cual el interfecto había tenido un pequeño rozamiento, pero que nada había ocurrido.

¿Cuál sería el propósito de semejantes asesinatos?

No quiero molestar más la atención de usted describiendo el sumario, pues sería prolijo detallar lo mucho malo que los asesinos hicieron con el desgraciado; únicamente me resta participar á usted que el que suscribe, juez municipal de este pueblo, á pasar de las gestiones practicadas por este Juzgado para descubrir á los autores de tan repugnante crimen, nada pudo lograr, hasta que comisionó el cabo Urquiza para su descubrimiento, lo logró pero con tal astucia, que bien merece sea público en el periódico de su digna dirección, para conocimiento de todos, á la vez que usted defensor de los individuos de tan sagrada institución proponga á S. E. sea recompensado semejante servicio cual merece un comandante de puesto tan lince como el Sr. Urquiza.

Así se lo ruega el juez que suscribe, y dándole gracias anticipadas se ofrece de usted atentamente s. q. l. b. l. m.

MIGUEL SEGUNDO
Génave (Jaen) 1.º-5-902

Tribuna libre

Sociedad de Socorros mutuos

Para Arenas Gomez

Puesto que usted es el único que franca y públicamente ha votado en contra del proyecto del guardia Pablo Gomez Callejo, yo me permito invitarle para que en estas columnas diga con igual sinceridad el juicio que le merecen el del sargento Chamizo y el de la redacción de Este periódico.

Antes de escribir una letra más, séame permitido consignar, que el autor de estas líneas no es sargento, cabo ni guardia, lo que en buena lógica quiere decir: que esto hace no está directa y personalmente interesado en el proyecto que con harta razón se discute.

Lo está, sí, y mucho indirectamente, como lo estuvo y lo estará siempre que se trate de algo que en bien afecte á los beneméritos individuos de la Guardia civil.

Es mucho lo que merecen esos sufridos y valerosos soldados de la Patria, que durante veinticinco ó más años sufrieron con igual resignación las nieves de Enero como el sol abrasador de los meses de verano, para que pueda

mirarse con indiferencia lo que á ellos á sus hijos pudiera convenir.

Hizo, bien, por tanto, Gomez Vallejo en presentar su proyecto, hizo bien el sargento Chamizo bien hizo la redacción de EL VETERANO y no hace mal Arenas Gomez, diciendo «no estoy conforme.»

Porque si de la discusión nace la luz, la discusión es en extremo conveniente y mucho más en el caso presente, que se trata nada menos, que de dar la más justa inversión á un dinero que exclusivamente pertenece á los individuos de la corporación.

Las ingerencias extrañas que serán de agradecer por los móviles que las impulsan; pero sean de la fuerza oficial que fueren, no deben ser ellas las determinantes de las cláusulas de las reformas de esa Sociedad, que en el sentir unánime no cumple hoy los fines de su creación.

La fuerza de los números inclinan á creer que el proyecto de Gomez Callejo es el que gusta á los individuos.

Lo dicen bien solamente, las adhesiones que su autor recibe y los periódicos publican.

Yo respeto esas opiniones porque son los de los propios interesados y lejos de mí está suponer que al adherirse el individuo dejará de estudiar el asunto con el detenimiento que su importancia demandara.

Pero ya que Arenas Gomez, dice que no está conforme, yo ruego á este señor manifieste su juicio acerca de los otros proyectos presentados.

¿Conocen los proyectos á que aludo los individuos? ¿Hanse fijado en sus bases?

Arenas Gomez y los interesados tiene la palabra,

JUAN FORESTAL.

Adhesiones al proyecto de Gomez Callejo

Comprendo que Arenas Gomez, al sentirse un aflicto por todo cuanto ha leído referente á Socorros Mútuos, es porque deba de ser u hacendado ó al menos tener asegurada su existencia para la vejez, pues de otro modo no se precisa su buen corazón como padre ó como hijo, pues todos sabemos el espíritu de nuestra asociación, pero también pudiera ser que careciera de estos requisitos; pero sea como quiera debiera mirar por la mayoría de sus compañeros aunque como decía el otro «por un garbanzo no se deja de poner el puchero y de mi voto desde hoy mismo le concedo la independencia para que pueda hacer lo que quiera y hasta más, si mis compañeros dignos de pertenecer á tan benéfica asociación están conformes: has cenos un prorrateo para que le sean devueltos 100 pesetas que dica perdería de buena gana con objeto de que las ponga al 10 ó al 20 por 100 para ver si puede conseguir el lucro que alcanza y se puede demostrar la cuota que tiene que dejar en la referida asociación y con el proyecto de Gomez Callejo, pues según cálculos dejará 1,080 pesetas de cuotas y recibirá 2,216, esto es poco más ó menos según la fuerza que exista en activo el mes que causó baja como retirado; esta es también mi opinión, solo réstame llamar la atención de más restantes compañeros que se presion de humanitarios para que concurren á las columnas de los diarios con su parecer y no se desmayan para lograr un exista que todos los que vestimos el honroso uniforme nos conviene no dejarlo de la mano, pues ya lo considera el pan de cada día y esto que no cuesta con más veterania que un año en la Institución.

Animo, compañero Callejo, no desmayes si sigue tu empresa en la seguridad que lograrás el éxito que te propones, y para ello cuenta con las adhesiones que siguen.

Guardias primeros, José Bamas Garcia y segundos Julian Diego Solla, Pedro Aragonés, Bargallá, Antonio León Nogales, Agustín Atanasio Garcia, Juan Sánchez Morala y Primitivo Muñoz, Jimenez, sobre todo que se consiga que nuestro digno general inspector interese relación de los que desean acogerse á su laudable proyecto y entonces habremos logrado nuestro deseo, pues no creo que necesitemos más.

JUAN SANCHEZ MORALA.

Gerona.—Anglés 10 de Mayo de 1902.

Adhesión favorable á la benéfica reforma del digno Pablo Gomez Callejo.

Con inmensa lástima y no menos compasión, he leído en los dos últimos números de este ilustrado Semanario, dos ó tres cartas insertas (ó mejor dicho á mi torpe entender solecismos, dispenseme sus autores por tal dicho), en una de las cuales á mi alcance existe una expresión mal sonante que calificamos todos los socios adheridos á la deseada reforma, al decir qué motivo á la voluntad de los comandantes de punto en pro de la misma ha alcanzado la sociedad el aparente número de asociados con que hoy cuenta semejante opinión, no merece la pena, de tener en cuenta ni de emplear la sencilla expresión de protesta, pudiendo hacer constar aunque sin autorización para ello que en esta comandancia de Granada son todos sin excepción de edades, socios á la reforma en cuestión y podría comprobarse si se procediera oficialmente.

En mi humilde parecer siempre existió la convicción de que muchos individuos no serían partidarios de dicha reforma puesto que existen no pocos en el cuerpo (y esto nadie lo podrá negar, que con frecuencia están solicitando) y obteniendo la rescisión del compromiso cuyos síres no quieren asociarse no dándose cuenta en el acto por su falta de capacidad, pocos afectos al cuerpo que hasta á sus familias, del porvenir que les espera.

Otro escritor y bajo el epígrafe «Otro ataque» contra las adhesiones, manifiesta que la deseada reforma es una especie de geroglífico porque unos resultarían más favorecidos que otros, pues si en tal sistema se pensara siempre que se trata de reformas jamás se llevaría á cabo ninguna (á excepción de la presente que á todos generalmente favorece.)

Deluzo de lo expuesto que unidas las voluntades de los cuatro señores autores de otros tantos insignificantes y mal interpretados escritos, anteponiéndose á la obra que nuestro inmortar compañero Callejo tiene emprendida en representación y con autorización de la clase de tropa del Instituto (digno de exigirle en su día una estatua) en vista de las razones que los asiste, no podrían menear ni un leve grano de arena contra ni menos hacerle descarrilar á un vivo guiado por una man poderosa y al amparo de nuestro padre adoptivo y excelentísimo señor general director. Resignación y no olvidemos que Jesticristo murió en una cruz defendiendo su justa causa.—El guardia primero

Turón, Mayo 1902.

ANDRES CASAS MONTES.

Otros votos en pro

Sr. director de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL:

Muy señor mío: He leído los comunicados publicados en su ilustrado semanario, números 443 y 445, cuyos firmantes se manifiestan en contra de la reforma de la Sociedad de Socorros Mútuos en el sentido Gomez Callejo, por crearla un despropósito según unos, y un geroglífico sin solución según otros; pero como estos señores no exponen razones convincentes que demuestran su intento, y la inmensa mayoría de las clases y guardias, no preocupan el porvenir, y este nos lo ofrece, con algún consuelo la reforma anunciada; de aquí que seamos partidarios de ella, mientras sus impugnadores, con su clara inteligencia, no nos presenten otra modificación más ventajosa.

Todos sabemos que si la anhelada reforma llega á feliz término la cuota que tengamos que pagar será mayor que la que en la actualidad satisficemos, y que en atención al exiguo haber que disfrutamos, nos ha de ser gravoso el aumento de descuento; pero tampoco ignoramos, que no hay atajo sin trabajo, y que si nosotros mismos no nos imponemos este sacrificio que representa el aumento de descuento en nuestros haberes, llegaremos á los 51 años de edad y el hambre será con nosotros; y parece muy cuerdo mirar por el mañana.

En la forma que hoy está establecida la sociedad, el socio paga, y no puede disfrutarse de nada, siéndole además muy costoso al tomar el retiro, el satisfacer las cuotas por defunciones, pues con el esoso jornal que gana (si encuentra quien se lo de), tiene que atender á las necesidades de la familia, y para cubrir las obligaciones de socio, tiene que privarse hasta de lo más necesario; pues no hay que dudar, que confrenciándose dando casos de socios que mueren en la más espantosa miseria, sin que pueda servirles de ningún alivio, lo que después de su fallecimiento ha de recibir su familia; pues bien, á remediar este mal tiende la reforma por tant s padida, cosechando el socio al retirarse el fruto del ser sembrado, con el que pueda arbitrase á alguna cosa, y le permita pasar la vejez, sin necesidad de tener que implorar la caridad pública.

En mi concepto; la reforma en cuestión, sería ventajosa para todos en general, si bien creo, que los beneficios no alcanzarían á todos por igual, pues la igualdad en este asunto, según mi humilde parecer, sería punto menos que imposible encontrarla dada la diversidad de edades de los socios; pues los que se hallan

- 66 -

ista Royale y que todavía es un guapo mozo, de mirada inteligente, pero de fisonomía falsa á primera vista. Se queja de haber sido abandonado por altas personalidades parlamentarias con quienes sostenía amistad, y se entretiene en enseñar supuestas cartas suscritas con nombres de diputados muy conocidos. Parece ser que los anarquistas han concluido por desconfiar de él. Continúa afirmando que es una víctima de la reacción.

«Afecta—dice M. Mimande—una gran corteja y la valerosa resignación que cuadra á un hombre político en la oscuridad; cuida á sus hermanos con la caridad de un apóstol, y prepara con mano tan experta como abnegada cataplasmas, enolientos y vendajes antisépticos.

He sabido á mi regreso que al día siguiente de nuestro paso había robado á sus economías á un médico colonial que tenía depositada en él su confianza, á título sin duda de legítima represalia.»

Bonson du Terrail escribió hace tiempo la vida de Rocambole. (Tendremos nosotros el regreso de Allmayert)

Todo es posible en un aventurero de esta especie, cuya pena expirará dentro de dos años (1), y que entonces quedará cuando menos en la Guyana bajo la vigilancia de la policía; pero tendrá desde ese momento facilidades más grandes para regresar á Europa.

Ya he dicho que los condenados á presidio por

(1) A estas fechas ha expirado ya.

- 71 -

ha desbalijado al señor conde de Cito y ha querido alejar las sospechas.

Tomé al momento mi más graciosa sourisa y contesté al recién llegado:

—Querido señor, hágame usted el favor de sentarse; y para probarle que yo no hago tantas planchas como usted se figura, le retengo á mi disposición, lo mismo que acabo de hacer con M. Catusse. D. s. hombres tan bien informados como lo están ustedes, son personas que interesa mucho guardar.

Como es natural, mi visitante protestó, pero inútilmente. Para exhalar su mal humor, le dejé que añadiera que no valía la pena querer prestar servicios á la policía.

Bor la noche se detuvo á Rateau, (a) Fisé, y el caso entre él, Catusse y S... fué en extremo interesante. Supe desde luego cómo se había combinado el robo de la calle de Notre-Dame-de-Nazareth y por qué Catusse había venido á denunciar á sus cómplices.

Como sucede siempre en aventuras de este género, los ladrones se vendieron los unos á los otros, y el primer resultado fué la delación de nuevos acusados.

Así fué que se me indicó un tal Marin, alias «Souris» (ratón) que había desempeñado un papel muy importante en el citado robo. «Souris» tenía una habilidad especial para fabricar llaves falsas. Había hecho una que abría maravillosamente la puerta de la habitación de M. Benoit y había introducido en ella varias veces á

- 70 -

preciosas referencias, pero jamás he visto á un hombre honrado hacer una denuncia á la policía; y Catusse, el nuevo príncipe Roloffo, tenía una caraque y yo sé por qué no me inspiraba confianza.

—Está muy bien—le contesté,—y aprecio mucho el desinteresado concurso que usted proporciona á la justicia; pero como sólo usted conoce al «Frisé de Montmartres», es necesario que asista usted á su detención; por otra parte, yo debo resguardar á usted contra toda tentativa de represalias de ese individuo. No se extraña, pues, si le entrego á la custodia de cuatro agentes que tendrán la misión de no dejarle á usted un instante.

M. Catusse palideció y nada dijo; pero era bien fácil ver que no estaba satisfecho y que de haber previsto esta conclusión, se hubiera abstenido seguramente de hacerme aquella visita.

Apenas este denunciador, tan mal recibida por mí, salió de mi despacho acompañado de cuatro agentes que tenían la orden de detener al «Frisé de Montmartres», siguiendo sus indicaciones, y cuando aún no había perdido de vista á mi prisionero, se presentó ante mí otro personaje del que no daré más que la inicial, un tal S... que me dijo á su vez:

—Señor jefe de la Seguridad, con todo el respeto debido, me parece que acaba usted de hacer una plancha. El individuo que ha entrado antes que yo es un tal Catusse, el cual sin duda ha venido á desorientarle á usted, pues él es quien

- 67 -

perdido del todo su habilidad en el presidio, e día que se encuentre en libertad se dará á conocer seguramente por algún nuevo hecho que dé que hablar. (Quién sabe si el mejor día no se sabrá que ha arrebanado una mina de oro!

Allmayert es incontestablemente el más inteligente y más hábil de todos los estafadores que yo he conocido; pero no vaya á creerse que no ha tenido rivales.

En la galería de ladrones célebres que quiero hacer pasar ante los ojos del lector, Allmayert figura, sin disputa, en primer línea, pero otros, después que él, han sabido realizar de una manera suficiente interesante los tipos más conocidos de la novela ó de la escena.

Así es que la banda Catusse, cuyos notables hechos voy á referir, fué una asociación internacional de lo más curioso que imaginarse puede.

CAPITULO VII

Catusse Ménégant y compañía

Acabé de cometer una serie de extraordinarios robos en casa de M. Benoit-Barnoit, calle

en avanzada edad, y aun contando con que estos...
defunciones, resultaría más beneficiados; pero esto no debe ser obstáculo para implantar la reforma, puesto que repito, en mi entender, saldriamos todos ventajados, fundándose para creerlo así: 1.º, en que los jóvenes están espuestos como los demás ó quedase inútiles para el servicio; y 2.º, porque tomando en los más jóvenes la edad de 23 años, y suponiendo que vivan hasta los 70, tendrán por consiguiente que pagar sus cuotas por espacio de 47 años, sin que de estos desembolsos puedan esperar ningún beneficio.

En cambio, con la reforma Gomez Callejo, se reducen á 23 años los que han de pagar como socios, y aunque como es natural las cuotas en este último caso, tendrían que ser más altas, puede decirse que al cabo de la jornada sería muy poca la diferencia de lo que se tendría que pagar en la forma que hoy está establecida. La asociación á lo que sumarian las cuotas con la reforma, con la inmensa ventaja en este último caso, de que además de que al socio la es más llevadero el pagar sus cuotas estando en activo, al pasar á situación pasiva, esto es, cuando no sabemos si al día siguiente de dejar el oficio tendremos pan para alimentarnos, recibiría el retirado el fruto de sus sacrificios, los que le pondrían á cubierto de las calamidades que nos esperan.

Creyendo como los 14.633 adheridos, en la bondad de la idea Gomez, un mis ruegos á los elevados por mis compañeros al Excmo. señor general Ochoando, para que dé pronta solución á la reforma en el sentido de que las derramas las cobren los socios al retirarse del cuerpo por la edad.

Suplico á usted, señor director, de cabida en las columnas de nuestro HERALDO á estos mal trazados renglones si es que cree pueden insertarse en período tan ilustrado, por lo que le da anticipadas gracias éste su atento y seguro servidor q. b. s. m.

M. M. M.

7 Mayo 1901.

En el número 445 de su ilustrado semanario, he leído una carta suscrita por D. José Quintero Tirador, del puesto de Comandante (Ceuta), cuyo escrito no tiene otro fin que el de hacer que desmayen los adheridos á la reforma del Sr. Callejo, toda vez que entre otras cosas dice el Sr. Quintero, que la referida reforma es un geroglífico sin solución.

Sometida esta proposición á personas de ilustrado criterio y compañeros de nuestra línea y compañía, protesta energicamente como nosotros á cuanto expuse al Sr. Quintero y unánimemente abogamos y con mayor energía por la reforma referida del citado Sr. Callejo, á quien consideramos digno del mayor elogio y ayudamos en su empresa, que una vez realizada será el bienestar de nuestra vejez.

Rogamos á usted, señor director, la inserción de las presentes líneas, por lo que le damos gracias anticipadas y quedan de usted atentos s. q. b. s. m.—Sargento, Cristóbal García Bol.—Cabo, Diego López Ortega.—Guardia primero, Francisco Guillén Sánchez.—El guardia segundo, Diego García Gallano.—El guardia segundo, Cristóbal García Escalona.—El guardia segundo, Antonio Cabrera Rueda.—Guardia segundo, Salvador Navarro Casanova.

Cuatro palabras á Pablo Gómez Callejo

Esta tiene el honor de dirigirlas un enemigo de sus reformas; y es, que habiendo visto en *La Correspondencia Militar*, el número por puestos de las adhesiones con que cuenta, paso á decirle, que por lo que respecta al de Bilbao (Vizcaya), es inexacto al de 26, toda vez que el sargento jefe del mismo, 19 guardias de los que lo componen, no son partidarios de la reforma y el resto, hasta 42, nada han dicho.

Con esto, creo sucederá en la mayoría de ellos otro tanto, teniendo entendido que algunos lo son forzosamente, como á mi me quisieron hacer, anunciando era un acto voluntario; y vaya una cara que me puso el cabo por no acceder, y estar próximo él á recibir las 2.000 del al.

Del de Brango (Vizcaya) donde me encuentro, no he visto los que has puesto en la edad de 40 á 60 años.

Como se ve, no soy partidario que se reforme la asociación como Gómez Callejo propone, y más vale que pidamos unos y otros aumento de haber, que es lo que más falta nos hace por hoy y no que lo que se pretende con eso, es que algún día cobremos 40-60 pesetas de haberes por pagar á los 8 de las de Callejo.

CIPRIANO MAETIN MORATO.

Contra la reforma de Callejo

Vistos los constantes deseos de algunos, para que se reforme la asociación de socorros mutuos de la clase de tropa, sin tener, quizá, en cuenta los perjuicios y desembolsos que esa variación traería consigo, me atrevo á exponer mi opinión contraria á la de todos los que siguen por el corriente que ha emprendido el guardia Pablo Gómez Callejo.

Ni creo ni dejo de creer que éste tenga anhelos en sus listas tanto millares de adheridos;

pero si aseguraría que si pudiéramos interrogar á cada uno por separado de todos los que componemos la Institución, se vería claramente que no son tantos, ni siquiera la mitad, los que optan por la tan cacareada reforma. Déjese, pues, amigo Callejo, y dejémoslo todo de abogar por un negocio que solo había de ser razón para unos cuantos, porque si bien beneficiaría muchísimo á una pequeña parte de los individuos, en cambio, perjudicaría grandemente á todos los demás y en mayor escala á casi la mitad del Instituto.

No estoy yo porque nuestro misero haber sufra más descuentos que los que hoy tenemos; al contrario, en vez de gastar la pólvora en salvas escribiendo cuartillas para llenar las columnas de los periódicos, solo por entretener los ratos de ocio, deliquémonos con igual trabajo y la misma tinta á defender otras causas más justas y más convenientes, tal como el aumento del haber, la mejora del retiro, etc.

El mes de Abril último hemos pagado treinta defunciones; si á esto tuviéramos que agregar otros tantos ó más retirados, unos desgraciados inútiles y alguna que otra viuda que á menudo se descuelgan con cartas de socorro, ¡qué sería de nuestros doce ó trece duros mensuales! ¡qué es lo que nos quedaría para comer decentemente, vestir con elegancia y atender á las muchas necesidades!

La mejor reforma que podía admitirse en bien de nuestro porvenir, es que el Gobierno tomara acartas en este asunto, y sin pedir pareceres á nadie, dijera: «Tomad, recibid dos reales diarios sobre vuestro haber, procurad ahorrar quince ó veinte pesetas cada mes que las depositaréis en una cajita de hierro (se tolerará que alguno la tenga de cualquier otro metal ó de madera) sin sacarlas hasta el día que os retiréis, y de este modo, encontrando allí vuestra derrama, que no será ni más ni menos que lo que cada uno ha ingresado, tendréis reformada la asociación de socorros mutuos, que en adelante se denominarán *socorros propios*».

JOSÉ BOSQUE PARDINA

A la nueva Sociedad de Socorros Mutuos

Queridos compañeros: Há tiempo, como sabéis, se viene observando cierta diversidad de pensamientos, respecto á la reforma de la nueva Sociedad de Socorros mutuos, sabéis muy bien que esta reforma que no dudo sea una realidad dentro de poco, es mucho pan cotidiano en la vejez; para lo cual es necesario que nuestras fuerzas vayan unidas completamente á los pensamientos de nuestro querido compañero Pabló Gómez Callejo; no os alucinéis, no vayáis por el camino de la frivolidad, de la adversidad, de la rivalidad, punto al cual algunos que, queriendo ser independientes, bien porque están dominados por pensamientos juveniles, ó bien porque alguna sombra les conduce á la ignorancia de una vida futura, hacen clandestinamente que otros vayan por las mismas sendas que ellos van encaminados, alejándose del núcleo de una sociedad tan benéfica para sí y para la familia, después del décimo quinquenio; siendo, pues, nuestra edad madura, como quien dice el último pedáneo de la escalera por la en que vamos subiendo envueltos hoy, por desgracia con el manto más peligroso que puede, constituyente por los sufrimientos, por los peligros, por la sed, hambre y cansancio, después de 25 ó 30 años cubiertos con ese manto tristísimo, ese escalón es un rayo de luz, es la antorcha, cuyos resplandores penetran através de aquellos corazones debilitados y los ilumina con esa resplandeciente admiración, ese luctuoso manto con que se halla cubierto, queda transformado por una nueva túnica encarnada, que es la sangre que rejuvenece como las plantas que hallándose marchitas, el nuevo cultivo y un buen riego les vuelve á sus primitivos verdores.

Considerad, pues, cuán penosa es nuestra vida actual, considerad cuán son nuestros trabajos, atravesando montañas y vicuetas, unos sufriendo los rigores fuertes del estío, como si estuviéramos en aquellos desiertos de Sahara, todos y los rigores de una zona glacial en el invierno, por llanos y barrancos otros, caminos escabrosos y carreteras sin fin otros; considerad las responsabilidades que nos vienen encima, la disciplina, la subordinación, el respeto, la obediencia y la sumisión, y considerad la recompensa futura; es pues necesario, teniendo en cuenta todas estas consideraciones, que en la nueva sociedad, ese problema que ha tiempo se halla en poder de nuestro excelentísimo señor general Ochoando, somos 14.678 socios contra cinco adversarios que aparecen en este semanario, números 441 y 445, como son Ramirez Delgado, Rogelio Hernández, *Marcelo Casado* y *José Quintero*, que á juzgar por su juventud, dicen que no tiene cuenta esa nueva planta de Sociedad; no desfallecer, ánimo y unión, que la unión es la fuerza; además allá van siete socios más del puesto de Villaverde, sargento Tomás Valentín Manzano, guardias según os José Francia Cerral, Mariano Iglesias Hidalgo, José Sánchez Elices, Dionisio Picazo Hortelano, Manuel Fernández Dierno y José Dominguez Montero, apoyando todas nuestras fuerzas en unanimidad, dentro de breve tiempo

tendremos realizados nuestros deseos y conseguidas nuestras esperanzas.

MARIAÑO IGLESIAS HIDALGO.

Noticias y comentarios

En Palencia se ha celebrado el Consejo de guerra contra quince vecinos de los pueblos de Villoldo y Castrejón que cuando se celebraba la elección de diputados á Cortes el 19 de Mayo del año último y al presentarse, por alteración del orden, en el colegio electoral, en el caso de la Guardia civil y una pareja, se lanzaron sobre ellos para sujetarlos y apalearlos, resultando contuso un guardia y herido el carreta Restituto de Luna, á quien en los momentos de lucha se le disparó el Mauser hiriendo en la mano izquierda á uno de los procesados que sujetaba el arma.

El fiscal militar solicitó para los procesados Lucio Izquierdo, José Mata, Lope García Vergara, Leopoldo Helguera y Eloy Helguera, la pena de veinte años de reclusión temporal; para Carlos Pérez, doce años y un día de igual reclusión; para Abundio Troncho, Fernando Carranco, Esteban Carranco y Lope Gil, seis años y un día de prisión mayor, y para Francisco Pelgado, Marcos Montero, Melitón Calvo Santiago Antolin y Segundo Antolin la absolución.

Existen en Madrid unos 500 guardias reconcentrados, entre los del primer tercio y demás comandancias. Prestan servicio en las calles del ensanche, acompañados de los del tercer tercio.

Revolvers.—Espadas.—Sables.—Cruces.—Galones.—Efectos militares de todas clases, en ninguna parte como en casa de D. Nicolás Martín.—Preciados, 16.—Madrid.

Precios especiales para nuestros suscriptores. Facilidades para el pago. Pídanse catálogos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentín y Cia.**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

A todo el que se suscriba á **EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL** se le regala la interesantísima obra

A TRAVÉS DEL CRIMEN

primer tomo que llevamos publicado de las popularísimas MEMORIAS DE GORON, jefe de la policía de París.

Información

Destinos.—Se dispone que pase á prestar sus servicios á la Comisión liquidadora, el comandante de la Guardia civil D. Carlos Viegas de Abreu y Tort, con destino en la sección de la Guardia Civil, y que cubra la vacante que este deja en dicha sección, el de igual clase don Eduardo Lobo y Alania, destinado en dicha Comisión.

Rescisión del compromiso.—Se concede á los guardias Antonio Flores y Antonio García Fernández.

—Se desestima la rescisión del compromiso solicitada por el guardia Severiano Mayara.

Residencias.—Se ha autorizado para residir en Santona (Santander) al primer teniente D. Eduardo Enriquez Bargas.

Sección de ciclistas.—Uniforme.—Por real orden de 9 del actual ha sido aprobado el siguiente uniforme:

Relieves.—Sargentos: José Ruiz de la Torre, Antonio Carrillo las, Domingo Montoya Satrio de Juan Velasco, Pablo García Lorente, José Bernal, Angel Arbelaz, Lucio García Moreno, Pedro Navarrete y Francisco Alberti.

Cabo, Tomás Nuñez, corneta Calixto Escobar y guardias: Marcelino Sanz García, D. Gregorio Vicente Zato, José de la Casa Aceituno, Anastasio Guillardin, Nicolás López y Lopez, Tomás Pascual, José Giner, Eugenio Sánchez y Sánchez, Bartolomé Sánchez González, Donato Escudero, José Méndez, Miguel Moya, Pedro López y López, José Ruiz y Ruiz, Dámaso Gómez Orden, Joaquín Pérez Lorens, Ildefonso Albixech, Federico Eneadguilla, Félix Herrera, Juan Negro, Juan Fernández Simarro, Ma-

nuel Ureña, Fermín Marcos, Juan López Ruiz y Emilio Rodríguez Alvarez.

Transportes.—Se accede á lo solicitado por el cabo Eusebio Reglero.

Resoluciones de la Sección.—Concediendo la continuación hasta los 51 años de edad al guardia de la Comandancia de Córdoba Juan Velasco Felloso.

—Eliminando de la relación de aspirantes para la Comandancia de Valladolid al guardia de la de Lérida Miguel Sánchez Hernández.

—Concediendo un año de reenganche con opción á premio al guardia de la Comandancia de Soria Francisco López Nuñez.

—Desestimando instancia del guardia de la Comandancia de Madrid Juan Mangas Revizado en su súplica de que se le destine á la de Salamanca.

Armamento

Revolver Smith español, perfeccionado, de 9 milímetros, y cuchillo de monte afilado.

Cruces.—Se concede la cruz de la Real Orden de San Hermenegildo al capitán D. Esteban Morales y á los primeros tenientes D. Joaquín Lorente y D. Vicente Plá Descalzo.

Resoluciones de la Sección.—Concediendo la continuación en el Cuerpo al guardia de la Comandancia de Cuenca Juan Mota Lucas.

—Id. plaza de guardia al corneta de la Comandancia de Murcia Francisco Ibernón García.

—Id. anotación para los escuadrones de las Comandancias de Córdoba y Granada á los guardias José Maldonado Alvarez, Luis Cruz Parra y Rafael Jiménez Aguilera.

Eliminando de la relación de aspirantes para la Comandancia de Sevilla al guardia de la de Málaga Francisco Guillén Sánchez.

Correaje

Cinturón de cuero negro de 25 milímetros de ancho con hebilla, funda de cuero negro para el revolver, cartuchera para 12 cartuchos y tahali para el cuchillo.

Traje de invierno

Guerrera sin entallar, de paño azul tina, cruzada, con dos hileras de botones, bocamangas de grana y cuello del mismo color vuelto y holgado, alto para abrigo, con trabillas y las cifras G. C., bordadas en blanco y de cinco centímetros de altura.—Jersey de punto, de lana azul tina.—Pantalón corto, de paño reglamentario del cuerpo; en la parte inferior puños holgados, para que, abrochados en las corvas, quede caído en la forma de bombacho.—Polaina corta, de lana azul con trabilla.—Gorra forma de plato, de paño azul tina, con visera vuelta, franja blanca de dos centímetros de anchura en su parte circular inferior, y en la superior y parte anterior la cifra del cuerpo en metal blanco.—Brediquines de becerro blanco mate, reforzados por los lados y engrasados.

Traje de verano

Guerrera holgada, de tela de algodón azul tina sin brillo, con cuello vuelto algo descotado y encarnado, con las cifras del cuerpo, en metal blanco, en sus extremos; bocamangas de grana, doble hilera de siete botones, abrochándose á los de cada costado los ojales del mismo, quedando vuelta hasta abajo y completamente abierta, menos el corchete del cuello.—Jersey de punto de lana azul tina, igual tela que la guerrera y en la misma forma que los de invierno.—Polaina corta de la misma tela que el traje con trabilla.—Armadora de gorra con visera, con doble funda y cogtera de piqué blanco.—Brediquines engrasados.

Consultorio

Miranda de Ebro.—F. R. B.—1.ª Queda al arbitrio del juez instructor el de terminar qué servicio ha de prestar. 2.ª No hay ninguna, tercera. Depende exclusivamente del juez instructor. 4.ª Servido el número que interesa.

Huerca Overa.—L. C. S.—1.ª Para obtener la Medalla de la Campaña de Cuba creada por Real decreto de 1.ª de Febrero de 1899, se necesita reunir alguna de las condiciones siguientes: 1.ª Seis meses de operaciones de campaña y haber asistido á un hecho de armas. 2.ª Tres meses de operaciones y tres hechos de armas. 3.ª Haber prestado servicio dos años en aquella Antilla, durante la campaña ó navegado por aguas de la misma en buque de la armada y en igual tiempo.

Los heridos en acción de guerra tendrán derecho á ella por solo esta circunstancia. 2.ª La Medalla (una cara) con cinta y hebilla 2.50 pesetas, de dos caras con id., id. 3.50 id., y pasadores á 0.50 pesetas una. Queda hecho el traslado de dirección en la faja.

Villafranca de los Barros.—G. C. A.—1.ª Remitidos los números que interesa. 2.ª No, señor, debe encargarse al más antiguo de los que prestan servicio.

Santa Cruz de la Palma.—F. L. B.—1.ª La Real orden de Gobernación de 14 de Marzo de 1881, previene se persiga á los hurones hasta el domicilio de sus dueños, penetrando en el cuando fuese necesario, de acuerdo con las autoridades judiciales y en la forma prevenida por la Constitución y las leyes, pero nada dice de que el hurón sea muerto en el acto.

También recomienda la circular de 9 de Noviembre de 1887 la mayor vigilancia á la fuerza de cuerpo para que se prohíba la caza con hurón, que es cuando hay dispuesto respecto al particular.

Barcelona.—J. M. G.—Se le remiten de nuevo los libros que ofrecemos como regalo á los nuevos suscriptores, en los cuales no entran las Memorias de Gorón. Queda hecho el traslado.

Villarino de la Reina.—F. R. P.—1.ª Los Códigos españoles vigente por Abella, cuestan ocho pesetas en rústica y diez en holandesa.

Remita su importe más para certificado y franco y se le remitirán.

Respecto al libro de formularios por correo le mandamos catálogo para que elija, pues hay de varias clases. 2.ª Si siendo socio después de retirado, tendrá derecho á los beneficios que se establezca.

Casas de Cáceres.—P. B. G.—1.ª El libro que usted indica no se regala. 2.ª Si, señor, y se le servirá enseguida. 3.ª Se agotó la edición del libro á que se refiere. 4.ª Corresponde al ascenso. Se le contesta en esta forma por no haber llegado el sello que indica.

LOS AMIGOS DE LA GUARDIA CIVIL

D. Rufino García y D. Mariano López, cura párroco y sacristán respectivamente de la villa de Belmonte de Tajo (Madrid), con una generosidad digna del mayor elogio han renunciado á sus honorarios por los bautizados de un niño del guardia Francisco Nieto, y una niña del de igual clase León Aparicio Ramirez.

Nos complace nos grandemente en hacer público este acto de verdadero afecto hacia la guardia civil y con mayor motivo por no ser esta la primera ocasión en que nos ocupamos de dichos señores, para casos análogos con la fuerza de aquel puesto, la cual nos ruega hagamos pública su gratitud, á la cual asociamos la nuestra.

CIRCULAR

Con fecha 13 del actual se dispone que desde 1.º de junio, el personal de jefes y oficiales de las escalas activas y de reserva, de Guardia civil Carabineros, acogidos á los beneficios de las leyes de 8 enero y 6 febrero últimos perciban sus haberes por las comandancias en donde figen su residencia

PARA PASAR EL RATO

Solución á la charada del número anterior.

MARGARITA

La remitió Jacinto García Moreno en la siguiente forma:

Aun cuando no soy poeta, ni tampoco un herborista, gozo siempre en contemplar á la humilde Margarita.

CHARADA

La primera es una letra, segunda y tertia la tienen, bueyes, toros y elefantes, y otros muchos animales, que andan por el mundo errantes.

Cuarta y quinta las tenemos, en Madrid y Barcelona, más la cuarta con la sexta nadie la quiere, ni en bromas.

La séptima por sí sola que abun a mucho en España, la guardia civil persigue hasta el que lo explota á caña.

El todo de esta llamada es un pueblo de Vizcaya, que se halla cerca de Elorico y también de Axpe-Arrazola.

Imp. de F. G. Pérez, Ballesta, 9.—Madrid.

—76—

—77—

—80—

—73—

Por último, tuvimos la suerte de obtener su extradición; pero todavía nos ocurrió una aventura: Menéngat no quería llegar á París.

Desembarcado en Calais, se le encerró en la cárcel de esta ciudad, donde su primer cuidado fue tratar de evadirse; procedió á horadar el techo de su celda y se deslizó hasta medio cuerpo por esta abertura improvisada, hasta que los gendarmes acudieron al ruido y pusieron fin á su ensueño de evasión, tirándole de los pies, sin dudar para volverle á la realidad de las cosas de este mundo.

Yo fui á Londres á hacerme entrega de Queriaux, á quien hubiera querido interrogar con el fin de encontrar algunos de sus cómplices, que sabía estaban en Inglaterra; pero el rutina de la ley inglesa no me permitió tomar declaración á mi prisionero antes de haber tocado en territorio francés.

A pesar de todo, obtuve de Menéngat referencias bastante importantes, pues puedo decir que durante más de una semana casi toda la policía de Seguridad no se ocupó más que de prender á afiliados á la banda Catusse.

Se les detuvo en Londres, en Marsella, en Bruselas, y sobre todo en París.

Se necesitaba todo un libro para contar las novelas personales de todos estos malhechores cosmopolitas, entre los que se contaba C..., el hombre de negocios de la banda, á quien interrogué en Marsella, donde fui detenido.

Este joven de veintidos años, que tenía una inteligencia extraordinaria, había robado los

papeles á un señor ruso y fué cogido en el momento en que se disponía á embarcar para Rusia.

Después se echó el guante á Goetz, célebre en Montmartre, bajo el apodo de *La Gousse* (la vaina).

También tuvimos á un gran número de mujeres, mostrándose casi todos en aquel proceso muy por encima de sus amantes, y á nadie traicionaron.

La detención de una de ellas, Luisa R..., fué bastante dramática. Uno de mis agentes, Garnier, fué con uno de sus colegas a prender á esta mujer á su misma casa; calle de Vieq-d'Azir; ella obedeció con aparente sumisión la orden de los agentes, y la conducían al puesto de policía más próximo llevándola en medio de los dos, cuando de repente un joven de veintidos ó veintitres años, que la seguía, se les aproximó en el ángulo de la calle Grange-aux-Belles y del muelle Jemmapes, y dijo bruscamente:

—¡Con qué derecho se llevan ustedes á esta mujer!

Por toda contestación, el agente Garnier dejó á su prisionera confiada á su colega y agarró por el brazo al individuo.

—Está bien—dijo,—se os seguirá; pero es inútil que llamemos la atención teniéndome así. Vamos al puesto.

Durante algunos minutos el joven aparentó seguir dócilmente á los agentes; pero de repente, dando un salto de costado, sacó un cuchillo y tiró un golpe á Garnier, dándole en el pecho

que una de sus respuestas á mis preguntas fué la palabra que Cambonne hizo célebre.

No encontré gran cosa en la casa; todos los baulés, que se me dijo estaban en casa de Victor Chevalier, habían desaparecido; hasta el loro, el famoso loro, que hablaba tan bien, no estaba allí ya.

Sin embargo, esta visita matinal y domiciliaria, no fué inútil del todo.

Estaba yo interrogando á la María B..., la cual hacía gala en sus respuestas de todo su florido repertorio de los arrabales, cuando de repente llamaron á la puerta.

—¡Ah!—dijo la mujer,—es mi lavandera. Permítame usted que le hable.

A pesar de toda mi galantería, no considero oportuno concederle aquella autorización, y grité con voz fuerte:

—¡Adelante!

Se abrió la puerta y vi aparecer dos tipos extraños, agobiados bajo el peso de dos enormes sacos; naturalmente, al verme, se echaron para atrás.

—Adelante, señores—repetí,—hagan ustedes el favor; soy el nuevo inquilino: «Antigua casa Chevalier; Goron, sucesor».

Los dos obreros, uno de los cuales tenía el apodo de «Marque-Mal» y el otro el de «Acróbata», hubieran dado cualquier cosa por poder volver sobre sus pasos; pero mis agentes no les dieron tiempo.

Fué preciso vaciar los sacos, que contenían todos los enseres de una peluquería, que los

Catusse, engañado de tal modo por sus cómplices, no había encontrado venganza mejor que venir á denunciarlos.

Esta no le resultó mejor que á S..., que le había seguido hasta la puerta de la Seguridad, sospechando que iba á «desembucharlo», y queriendo atajar los peligros de aquella denuncia, se denunció el mismo.

Me ocupé inmediatamente de «Touche á Tout» y de «Souris».

Este último fué el primero que cazamos.

Sabia yo que tenía un germano preso en Mazas. Es bien raro que entre la gente maleante el sentimiento familiar no se despierte cuando un miembro de la familia está en la cárcel. Estaba segurísimo de que «Souris» rondaría por los alrededores de la prisión del boulevard Diderot, y establecí un servicio de vigilancia. Lo que había previsto no tardó en suceder.

Una noche, el agente de servicio—creo que era Barbaste—advirtió al «Souris», que llevaba un cesto de provisiones para su hermano.

Cuando «Souris» se vió detenido quiso sacar un revolver del bolsillo; pero Barbaste y dos guardias de la Paz, á quienes había requerido, no le dieron tiempo. Se le amarró y condujo al puesto de policía inmediato, á donde yo fui á interrogarle.

Marin, alias «Souris» no quiso decir ni una palabra.

—No se canse usted—me dijo—yo no suelto prenda. Yo no soy una vaca como Catusse á quien yo me encargo de robar.

Curación radical

é instantánea

De los callos, Ojos de gallo, Durezas y Uñeros

MR. L. GINOX, profesor callista (Especialista) premiado en varios concursos científicos.

Opera con una simple pluma sin dolor y sin ninguna gota de sangre.

Las personas operadas podrán ponerse inmediatamente el calzado si resienten incomodidad alguna.

A gusto de las personas opera con ó sin anestesia, evitando toda reproducción.

Para mayor comodidad de las personas que necesiten utilizar sus servicios dicho señor pasará á domicilio.

LOS AVISOS SE RECIBEN

Ave-Maria, 19, principal, izquierda.

INHALADOR SOMMA

Es desconsoladora la estadística que en los grandes centros de población ofrecen las enfermedades pulmonares. El género de vida, el aire viciado y la falta de higiene concurren á estos funestos resultados. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían no pocos inconvenientes, y en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse á dosis tan refractarias que no llegaban al pulmón, quedando de la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos, ó se elevaba la dosis, resultando, según la fase corriente, peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas curaciones químicas. Hoy, por fortuna, todos esos inconvenientes están salvados, haciendo llegar á los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR «SOMMA», con privilegio de invención, consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas, y allí destruyen todos los microorganismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, en el asma, en los catarrros crónicos, en los enfisemas pulmonares, en las hiperemias, anginas, laringitis simple, granulosa, ulceroas, difterias, etc. Al INHALADOR «SOMMA» acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los señores profesores puedan indicar en cada caso los medicamentos que hayan de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios presta á prestar á la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente.

De venta en las principales farmacias. Depósito: Su autor y E. Gayoso, Arenal, 2; Rodríguez, Mayor, 23, y en nuestro

Consultorio Médico-quirúrgico internacional ARERAL, 1.—MADRID

GRAN SASTRERÍA

DE MILITAR Y PAISANO

DE

CARO HERMANOS

MADRID, MAYOR, 9

Uniformes para señores Jefes y Oficiales de Guardia civil y Carabineros.

Precio sin competencia

NICOLAS MARTIN

Espadero de S. M. el Rey y único proveedor de la Real Casa y DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL.

Gran Establecimiento de toda clase de efectos militares

PRIMERO EN ESPAÑA EN SU CLASE

Se sirven á provincias los pedidos que se hagan de sables, espadas, revólveres, ó fusiles, ordenes, sombreros, espuelas, gorros, cruces y cuantos efectos reglamentarios existen para el Cuerpo de la Guardia Civil, á precios de fabrica. Se hacen todo género de campastras. La Administración del periódico facilita catálogos. Al hacer los pedidos, indíquese la estación más próxima del ferrocarril.

16, Preciados—MADRID.—Prec ds161

Joyería y platería de Granados

ULTIMAS NOVEDADES

Especialidad en los encargos. — Precios económicos
37, CARRETAS 37.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero, bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118 000 BILLETES, de los cuales 59 010 deben obtener premios con toda seguridad.

TODO EL CAPITAL INCL. 58.990 billetes GRATUITOS IMPORTA MARCOS 11.618.400 ó sesa aproximadamente PESETAS 20.099.000

LA INSTALACIÓN FAVORABLE DE ESTA LOTERÍA está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 PREMIOS hallarán seguramente, su declinación en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de MARCOS 50.000, de la segunda 65.000, ascien- do en la tercera á 80.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase por iría, en caso más feliz eventualmente, importar 500.000, especialmente 20.000 200.000 marcos, etc.

500.000 MARCOS ó aproximadamente Pesetas 850.000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva Gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300.000
- 1 Premio á M. 200.000
- 1 Premio á M. 100.000
- 1 Premio á M. 75.000
- 2 Premios á M. 70.000
- 1 Premio á M. 65.000
- 1 Premio á M. 60.000
- 1 Premio á M. 55.000
- 2 Premios á M. 50.000
- 1 Premio á M. 40.000
- 1 Premio á M. 30.000
- 1 Premio á M. 20.000
- 16 Premios á M. 10.000
- 56 Premios á M. 5.000
- 102 Premios á M. 3.000
- 166 Premios á M. 2.000
- 4 Premios á M. 1.600
- 612 Premios á M. 1.000
- 1.080 Premios á M. 300
- 36.058 Premios á M. 169
- 20.968 Premios á M. 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45 21.

LA CASA INFRASCRITA invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero, las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados, ó libranzas de Giron mutuas sobre Madrid ó Barcelona, extendidos á nuestra orden ó en letras de cambio de fácil cobro, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta.

1 Billete original, entero: pesetas 10
1 Billete original, medio: pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los BILLETES ORIGINALES directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el PROSPECTO OFICIAL. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la LISTA OFICIAL DE LOS NÚMEROS AGRACIADOS, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo la garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible pero siempre antes del

25 Mayo 1902

Valentin y C.^a
HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quién lo pida.

M. BRANAS RELOJERO

Gran taller especial para composturas de toda clase de relojes, donde se hacen con la mayor precisión, disponiendo de personal competente que lo ejecuta.

También se encarga de dar cuerda á los relojes en las casas por una pequeña asignación.

Garantía verdad.—Precios módicos

12 PLAZA DE MATUTE, 12



ACABA DE PUBLICARSE EN ESPAÑA

LAS POLICÍAS EXTRANJERAS

POR M. GORON (EX-JEFE DE LA POLICIA DE PARIS)

Traducción de Ricardo G. Vinuesa, Oficial de la Guardia civil.

Esta importante obra contiene la organización de las policías de las siguientes naciones: Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, Turquía, Portugal, Italia, Holanda, Suiza, Austria-Hungría, Estados Unidos, África, Egipto, etc., etc., con relatos de crímenes y sus causas, curiosísimas anécdotas policíacas, sueldos que disfrutaban los jefes y agentes de policía de los diferentes países y otras variedades interesantes, como los «spies policíacos», dignos de la pluma del ilustre Gabor, que tan justa y ante ha sea el mundo inventado por Berlioz para la identificación de los criminales.

SISTEMA ANTROPOMÉTRICO

Hasta la obra se refieren los tipos y de los principales jefes de la policía; los uniformes de los agentes de policía de todas las naciones y dibujos que explican y aclaran las distintas operaciones que se practican en el gabinete antropométrico para la identificación de los autores.

Precio de la obra, 4 pesetas en librería

En virtud de un contrato establecido entre el editor y *El Herald de la Guardia civil*, los suscriptores de este periódico pueden adquirir

LAS POLICIAS EXTRANJERAS

visando TRES PESETAS, más 0,35 para certificado y franqueo á la casa SARNZ DE JUBERRA HERMANOS, Campomanes, 10, Madrid.

— 74 —

Envié al buen hombre al depósito y continuamos buscando á «Touche á Tout», que era el verdadero jefe de la banda, el director de una fracción de ladrones, estafadores, tomadores y falsificadores.

Supe que «Touche á Tout», que se hacía llamar Menéant, había ido á Londres con los títulos robados en casa de M. Benoit; envíe inmediatamente á Houillier á la capital de las islas Británicas y tuvo la fortuna de poder echar el guante á este sorprendente malhechor.

En Londres, Houillier que habla inglés, se puso en relación con los individuos que ejercen al otro lado del Canal de la Mancha la lucrativa industria de conaqueros de ladrones.

En efecto, en Inglaterra la ley no castiga al encubridor como en Francia, y de allí ha nacido una industria particular que se ejerce con la mayor impunidad, casi bajo la vigilancia de la policía.

Esta industria consiste en ofrecer á las personas que han sido robadas los títulos que los han sustraído, mediante una comisión que varía entre el 25 y 40 por 100.

En el curso de esta historia tendré ocasión de hablar de esto más extensamente.

Houillier supo pronto, por la denuncia de uno de los «banqueros» en cuestión, que Menéant, «Touche á Tout» habitaba Half Noon Hotel, donde vivía como un gran señor.

El inspector Houillier se hizo acompañar de un agente inglés, mister Gresham, y penetró en el salón del hotel en el momento en que Me-

— 75 —

Mubo entre ellos uno que me dió bastante que hacer; su verdadero nombre era Chambon; lo supe más tarde, pero se le conocía en el mundo de la hampa por el pseudónimo de Victor Chevalier. Me lo habían designado como el verdadero encubridor de la banda Catussa, y no podía conseguir encontrar sus huellas.

Por fin, un día supe que habitaba en la calle de Poteau en compañía de una majerzuala, María B... Logré tener minuciosos detalles acerca del género de vida que hacía el culpable en un pabelloncito aislado, lejos de las miradas indiscretas de la policía.

Victor Chevalier era un antiguo tratante de caballos, quien para aparentar una profesión, tenía unos cuantos carricoches viejos y unos cuantos maillones que alquilaba á sus vecinos, sobre todo á los *boneteurs* (1) que frecuentan las carreras.

La pareja era feliz en aquel retiro, donde tenían un jardincito, gallinas, pájaros y un loro que se me había dicho que «hablaba como un hombre».

Victor Chevalier pasaba por ser un admirable encubridor, que acostumbraba á invitar á su mesa á sus camaradas los ladrones, y había entonces francachela en la casa hasta el día siguiente.

La mañana que yo llegué á Poteau no encontré más que á la María B... que me recibió de mal talante y rehusó en absoluto darme la menor referencia acerca de su amante. Hasfa creo

— 76 —

Afortunadamente, el agente tenía en el bolsillo una porción de papeles; la hoja no hizo más que atravesarlos y apenas rozó la piel.

Viendo que á pesar de la violencia del golpe el agente había quedado en pie, el hombre sacó vivamente un revolver é hizo fuego sobre él; pero sin duda no le había llegado la hora á Garnier; la bala no hizo más que atravesar la cartera que llevaba en el bolsillo derecho de su pardavú; el hombre no tuvo tiempo de hacer un segundo disparo. Garnier se arrojó sobre él y con la ayuda de algunos transeúntes logró arrancarle el arma.

Era también uno de los afiliados á la banda Catussa; él rehusó, naturalmente, dar su estado civil, pero encontramos la ficha antropométrica y su hoja penal. Este ladrón de profesión fué llevado á Mazas á reunirse con sus compañeros.

CAPÍTULO VIII

EL LORO DE TOTOR

Las detenciones continuaron durante dos meses: todos los días se encontraba una nueva ramificación. Se había descubierto realmente una fracción de ladrones.

— 76 —

negant, voluptuosamente tendido en un sofá, leía los periódicos franceses e n los que se hablaba de él. Se dirigió en inmediata hacia el ladrón, dándose á conocer.

Menéant, mirándolos de arriba á abajo, desde la altura de su grandeza, les respondió con aplomo:

—Señores, ustedes vienen equivocados, yo no comprendo lo que quieren ustedes decir. Soy holandés y no he vivido nunca en Francia; no veo, pues, cómo he podido cometer los robos que se me imputan.

Sin hacer caso de sus protestas, el inspector Houillier y su colega el inglés ataron á Menéant, que fué conducido al puesto de policía de King Street, donde se le registró.

Le encontraron en sus zapatos y en su sombrero 10.900 francos en billetes de Banco. Un registro en la habitación del Half Noon Hotel, dió por resultado el descubrimiento de otros 10.000 francos en títulos de las rentas francesas é italianas, procedentes del robo cometido en casa de M. Benoit.

No fué pequeño el trabajo que nos costó obtener la extracción de Menéant.

El bribón había conseguido persuadir á los magistrados que era realmente de origen holandés, y fué necesario encontrar su verdadera identidad; así fué como se llegó á saber que el verdadero nombre del supuesto Menéant era Querieux; se tuvo entonces el extracto de su hoja penal y supimos que había sufrido ya cinco ó seis condenas.